

Políticas de asistencia para los estudiantes en UCAS
Para una descripción completa de las normas, véase política JA

La asistencia a clase es esencial para que los estudiantes reciban una enseñanza adecuada y para su participación en actividades difíciles de conseguir fuera del aula. Como las clases en UCAS van a paso acelerado, a los estudiantes que faltan mucho o llegan tarde a la escuela se les hace difícil ponerse al día y completar su trabajo a tiempo. A parte de esto, los alumnos con problemas de asistencia pueden perder la beca otorgada por UVU. Para evitar esto, UCAS cuenta con una política de asistencia estricta, la cual está descrita a continuación.

Ausencias: Los estudiantes pueden perder sus créditos académicos si su asistencia a clase es de menos de un 90%. La inasistencia por razones de enfermedad será justificada, siempre y cuando, se tenga una constancia médica y no se contará dentro de la política del 90% de asistencia. Los estudiantes son responsables de ponerse al día con las asignaciones de la clase durante su ausencia. *El curso Majors and Career Exploration de UVU en UCAS tiene su propio criterio de asistencia, véase el currículo del curso para más información.

Tardanzas: **Los padres no pueden excusar la llegada tarde de su hijo(a).** A los estudiantes se les permite 5 llegadas tardes durante el semestre (no es por clase, sino en total). Al usar todas las tardanzas, por cada tercera llegada tarde a clase, comenzando con la sexta, se contará para tiempo en la sala de detención

Use las pautas siguientes para determinar si su hijo(a) será contado como ausente o tarde a clase:

Llegada entre 1 a 10 minutos tarde = **Tarde**

Llegada después de 10 minutos = **Ausente**

Salida de la clase 10 minutos antes de que finalice = **Ausente**

Aquellos estudiantes que lleguen tarde o se retiren temprano de clase, deben dirigirse a la oficina y firmar el registro.

- **Las inasistencias deben ser justificadas en dos días.** Pueden ser justificadas por los padres o por carta médica por correo electrónico (info@ucas-edu.net) o por teléfono.
- Si una inasistencia no tiene la justificación debida, el alumno(a) tendrá que ir a detención, a más tardar, 5 días después de faltar a clase.
- El estudiante puede apelar al comité UCAS Review Committee. El comité estudiará el progreso general del estudiante junto con la carta de apelación. Aquellos estudiantes que tengan calificaciones bajas, asistencia insuficiente a clase o problemas de comportamiento tienen muy poca posibilidad de ganar la apelación. **La política de UCAS se seguirá al pie de la letra, al menos sea un caso especial.**

Nombre de Padre (Escriba)

Firma del Padre

Date

Nombre de Estudiante (Escriba)

Firma de Estudiante

Date